

RAD. 2022-00059-00

Filiación terminada

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Septiembre trece (13) de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que, dentro del presente proceso de IMPUGNACION E INVESTIGACION DE PATERNIDAD, promovida a través de apoderado judicial, por la señora ALEJANDRA MARIA LOPEZ SALINAS, en contra de GILDARDO LOPEZ CARDONA (impugnación) Y RICAUTE PIÑEROS REYES (investigación), se profirió sentencia número 060 de fecha Marzo 17 de 2023, se hace necesario, aclarar dicha providencia, en cuanto a que, en el contenido de la misma, el nombre correcto del demandado (Padre biológico) corresponde a:

RICAUTE PIÑEROS REYES, quien se identifica con la c.c. 7.511.856.

Esta aclaración hace parte integral de la sentencia número 060.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN.

Juez.

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a70e696bcb5a4cc915e9c3462a31dafdbbcb4dc0530d27d4a3b87167a6afafcd**

Documento generado en 21/09/2023 07:30:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>